

SALTA, 17 de Octubre de 2012

**Expedientes Nos 8.275/06 -8.610/10**

**RESD-EXA.Nº 515 /2012**

**VISTO** la RESD-EXA N° 420/2012, mediante la cual se establece como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y toda Documentación Probatoria en el marco reglamentario aprobado por Resolución C.S. N° 014/04 y sus modificatorias y Res.C.D. N° 366/06, para la "Evaluación de Docentes del Departamento de Matemática sujetos al Régimen de Permanencia" (Grupo A - Auxiliares de la Docencia) ;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ing. Eduardo Zenón Casado se encuentra incluido en el "Grupo A Auxiliares de la Docencia ", mencionado precedentemente;

Que, mediante Nota –Exa N° 1.502/12, el Ing. Casado solicita se lo excuse del proceso de evaluación por encontrarse en uso de licencia en esta Facultad, en el periodo solicitado (2009, 2010 y 2011);

Que, a fs. 23 corre el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/10/12, resuelve postergar el tratamiento de las presentes actuaciones para la próxima reunión;

Que corresponde emitir el instrumento legal correspondiente hasta tanto se defina la situación aquí planteada;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

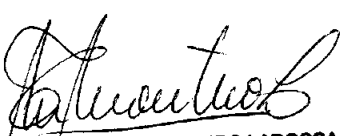
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

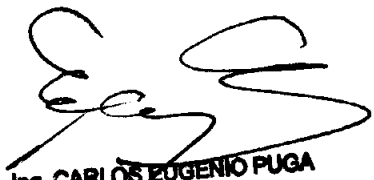
**ARTICULO 1º:** Suspender el plazo estipulado en el artículo 1º de la RESD-EXA N° 420/2012, para el caso particular del Ing. Eduardo Zenón Casado, hasta que el Consejo Directivo resuelva sobre la situación planteada.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber al Ing. Eduardo Zenón Casado, a los integrantes de la Comisión Evaluadora (designados por RESCD-EXA N° 399/2012). Publíquese en el Transparente de la Facultad habilitado a tales fines e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. Gírense las presentes actuaciones al Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

DDN

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa